



Expte. Nº 872620-17.-

SANTA FE, 23 de octubre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita convocar a estudiantes para cubrir una adscripción a investigación en el marco del Proyecto CAI+D 2016 "Aplicación de modelos de valoración de tierras rurales de llanura ante extremos hídricos con técnicas SIG-3D", bajo la dirección de la Mag. Andrea BOSISIO, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución Nº 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 12 de junio de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripto Estudiante a Investigación al Sr. Nicolás Luis SACCO, DNI Nº 36.952.199, a partir de la fecha y por el término de un año, en el marco del Proyecto CAI+D 2016 "Aplicación de modelos de valoración de tierras rurales de llanura ante extremos hídricos con técnicas SIG-3D", bajo la dirección de la Mag. Andrea BOSISIO y de acuerdo al Plan de Actividades, que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar la adscripción, el adscripto deberán presentar un Informe Final de las actividades realizadas. Cuando sea evaluado su desempeño como satisfactorio, se le entregará una certificación por la actividad realizada.

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de renovación de la adscripción deberá ser presentadas por el Director, 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción, en la forma que establece el Reglamento.

ARTÍCULO 4º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Notifíquese al interesado a la Mag. BOSISIO. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD Nº 303/17.-**

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar) Página 1 de 2



### Anexo Resol. CD Nº 303/17 - Plan de Actividades

**Objetivos:**

- Generar mapas en SIG de valores de suelo rural bajo situación de estrés hídrico.
- Procesamiento de los datos a través de diferentes modelos de valoración masiva

**Metodología:**

Se utilizarán técnicas de análisis y edición en SIG, particularmente se implementará el ambiente SIG en la nube.

**Actividades:**

1. Carga de datos en base SIG.
2. Completar los procesos de Topología, Edición y Validación de los datos en SIG.
3. Procesamiento de los datos a través de diferentes modelos de valoración masiva.
4. Análisis de resultados y generación de mapas.

**Duración:** 12 meses

**Cronograma:**

| Actividades<br>Nº: | Cronograma (en trimestres) |   |   |   |
|--------------------|----------------------------|---|---|---|
|                    | 1                          | 2 | 3 | 4 |
| 1                  |                            |   |   |   |
| 2                  |                            |   |   |   |
| 3                  |                            |   |   |   |
| 4                  |                            |   |   |   |